

## Normativa de devolución y renuncia

### Normativa de devolución

No se devolverán los 100€ abonados por el alumno en ningún caso, salvo en los tres supuestos que a continuación se detallan:

**1º Falta de nivel.** Si el alumno no puede participar en el curso porque su nivel de inglés es considerado por los evaluadores de la UIMP insuficiente para seguir en el curso en el nivel más bajo de los ofrecidos, tendrá derecho a la devolución de los 100,00 euros abonados en concepto de reserva.

**2º Causa de fuerza mayor.** La UIMP atenderá aquellas solicitudes de renuncia por causa de fuerza mayor que se comuniquen **a través de la plataforma** del alumno (<http://www.uimp.es/ingles/login.php>) en la pestaña “Renunciar”, **antes de las 8:30 horas del lunes de inicio del curso asignado al estudiante.**

Para hacer efectiva tal renuncia es obligatorio además enviar a la cuenta [ingles.reintegro@uimp.es](mailto:ingles.reintegro@uimp.es) el justificante médico correspondiente dentro de los cuatro primeros días de la semana asignada (antes de las 23:59 del jueves). Se considera causa de fuerza mayor enfermedad grave o accidente del solicitante. No será tramitada ninguna solicitud de devolución que no sea comunicada y justificada en **tiempo y forma.**

**3º Incidencia con el pago.** Si por cualquier motivo la plaza solicitada no quedara asignada al estudiante, se le ofrecerá la opción de matricularse de forma directa (puesto que el pago ya está realizado) en otra de las opciones disponibles o se procederá a la devolución del importe en el caso de que ninguna de las opciones posibles fuera del interés del alumno.

Si opta por la opción de devolución por Incidencia con el pago, deberá enviar un mail a la dirección de correo [ingles.reintegro@uimp.es](mailto:ingles.reintegro@uimp.es) y cumplimentar el formulario con sus datos bancarios.

### Renuncias

Únicamente las renuncias solicitadas por el estudiante a través de la plataforma del alumno (<http://www.uimp.es/ingles/login.php>) en la pestaña de “Renunciar” y con 40 días de antelación, como mínimo, al inicio del curso asignado al becario, darán lugar a la devolución del cincuenta por ciento de los 100,00 € abonados en concepto de reserva.

Importante: No obstante lo anterior, en el caso de los beneficiarios de ayuda que tengan adjudicada plaza en los meses de noviembre y diciembre únicamente procederá la devolución del cincuenta por ciento de los 100,00 euros abonados si la comunicación de la renuncia se efectúa, asimismo, a través de la plataforma del alumno (<http://www.uimp.es/ingles/login.php>) en la pestaña de “Renunciar” y antes del 28 de septiembre de 2017.

Serán desestimadas todas aquellas solicitudes de devolución o renuncia que no sean presentadas en tiempo y forma tal y como se ha indicado anteriormente. Los alumnos que no cumplan los requisitos anteriores para la devolución o no se encuentren en el plazo de los 40 días para la renuncia, deberán comunicar su no asistencia al curso, a través de la plataforma del alumno (<http://www.uimp.es/ingles/login.php>) en la pestaña de “Renunciar” y antes del inicio del curso. En estos casos los alumnos constarán en el acta como No presentados.

*A tal efecto, se recuerda que según el artículo 11.6 de la convocatoria de estudiantes y de la de maestros “La no presentación al curso sin la previa comunicación así como la falta de obtención del diploma por baja o abandono injustificado del programa se considerará causa de eventual revocación y devolución de la ayuda al no haberse destinado ésta a la finalidad para la que fue concedida. A estos efectos, se entenderá que el importe de la ayuda es el fijado en el artículo 1 de la convocatoria.”*